



Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO

11 MAY 2022

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1402
RETIRO,

VISTOS: 12 MAYO 2022

1° Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

2° Art. 8° letra g) del Capítulo I de las disposiciones generales de la Ley 19.886 que establece las "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" que regula los procedimientos de compras del sector Público y Art. 10 N° 7 letra j) de su Reglamento;

3° Programa 01° denominado "Apoyo Eventos Culturales" en el área de gestión 006° Programas culturales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de adquirir 88 almuerzos fríos envasados en contenedor de material reciclable, 88 plátanos y 88 bebidas hidratantes para apoyar desplazamiento de organización deportiva compuesta por 44 jóvenes que participarán en campeonato de Basquetbol los días 14 y 15 de Mayo de 2022 en la ciudad de Talca;

2° Que contribuir a generar espacios para el desarrollo de iniciativas que generen participación deportiva inter comunal, cohesión social desde los jóvenes, y fortalecimiento del capital social de cada territorio de la comuna mejora la salud emocional de los beneficiarios ya habiendo transcurridos 2 años desde el inicio de la Pandemia del COVID -19;

3° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa para cumplir con la gestión de entrega de productos alimenticios de acuerdo a las fechas estipuladas, movilización propia para trasladarse por sus medios hasta la ciudad de Talca para hacer entrega en terreno de los productos alimenticios y mantener las características organolépticas de los mismos, 15 años de experiencia como proveedor de servicios de alimentación y servicios de producción de eventos, contrataciones anteriores realizadas por esta institución en las cuales se ha constatado que el proveedor cumple con los requerimientos necesarios e indispensables para garantizar el éxito de las iniciativas en las cuales se involucran productos alimenticios y así disminuir los riesgos que pudiesen afectar el éxito de la iniciativa, más aun cuando se trata de adquisición de un productos alimenticios;

DECRETO:

1° Adquiéranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

▪ Flor Concha Ortega, Rut.9.533.500-4

2° Autorícese la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$440.330.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 88 almuerzos fríos envasados en contenedor de material reciclable, 88 plátanos y 88 bebidas hidratantes entregados en la ciudad de Talca (gimnasio CENDYR SUR) para apoyar participación de organización deportiva compuesta por 44 jóvenes que participarán en campeonato de Basquetbol los días 14 y 15 de Mayo de 2022 en la ciudad de Talca;

3° Impútese el gasto de la adquisición con cargo a la cuenta N° 22.01.001.001.006 "Alimentos y Bebidas para personas" en el área de gestión "Programas Culturales" del Presupuesto Municipal vigente;

(continua al reverso)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO

12 MAY 2022

OFICINA DE PARTES

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFA (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/JII/GBT/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /